



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel. [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 21 JUL 2017

VISTO:

El Expediente 30524/2013 por el cual el Director de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano solicita la contratación del Doctor en Antropología Francisco Martín Suárez; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Doctor en Antropología Francisco Martín Suárez, DNI 17.331.628, CUIT 20-17331628-4, los días 27-28-29 de julio de 2017 para el dictado del Módulo "Fundamentos Sociológicos" en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano por la suma de \$11.000.-

Que por tratarse de un Profesor Invitado procedente de Buenos Aires, corresponde reconocer los gastos de pasajes aéreos y alojamiento en nuestra ciudad de Córdoba.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, y el Informe de Factibilidad presupuestaria.

Que corresponde encuadrar la contratación en los términos del Art. 18 de la Ordenanza N° 5/12, imputándose la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del Doctor Francisco Martín Suárez bajo la modalidad locación de servicios Profesional Independiente-Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público, para dictar el Módulo "Fundamentos Sociológicos" en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano por la suma de \$11.000 (Pesos ONCE MIL) y disponer su liquidación y pago una vez cumplida la prestación.

ARTICULO 2º: Reintegrar al Dr. Suárez el importe del gasto en pasajes aéreos y autorizar el pago del alojamiento en ocasión de su visita.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que efectivamente genere la Maestría mencionada.

ARTICULO 4º: Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 6º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése a registro de resoluciones.


Arq. MARIO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

846-2017.

cas